

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL **CONGRESO NACIONAL**

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 1 de la Ley de la H. Junta de Defensa Nacional,


## A C U E R D A

Nombrar al H. Diputado Galo Larrea Torres, representante a la H. Junta de Defensa Nacional.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.



Dr. Wilfrido Lucero Bolaños  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL



Dr. Carlos Jaramillo Díaz  
SECRETARIO GENERAL